

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 16 DE FEBRERO DE : Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190077400	Ejecutivo Singular	MONICA MARIA VALENCIA GOMEZ	CONSORCIO AGUAS DE ABURRA	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-02-2021 men, reconoce personería.	15/02/2021		
05001400302220200000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARCELA ARANGO USUGA	ROBINSON ARANGO USUGA	Auto inadmite demanda 15-02-2021 debe cumplir requisitos dentro del término legal, so pena de rechazo.	15/02/2021		
05001400302220200064200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS IGNACIO SALAZAR PASTRANA	ANA MARÍA SALAZAR NARVAEZ	Auto inadmite demanda 15-02-2021 debe cumplir requisitos dentro del término legal, so pena de rechazo.	15/02/2021		
05001400302220200065700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SERGIO ALONSO ARANGO RESTREPO	JAIME DE JESUS ARANGO CORREA	Auto inadmite demanda 15-02-2021 debe cumplir requisitos dentro del término legal, so pena de rechazo.	15/02/2021		
05001400302220200087000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA MEJIA CORREA	HECTOR DE JESUS ESCOBAR MEJIA	Auto inadmite demanda 15-02-2021 debe cumplir requisitos dentro del término legal, so pena de rechazo.	15/02/2021		
05001400302220200087100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CONSUELO LONDOÑO PATIÑO	FRANCISCO ANTONIO LONDOÑO GRISALES	Auto inadmite demanda 15-02-2021 debe cumplir requisitos dentro del término legal, so pena rechazo.	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)